INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MÉDICAS FACULTAD DE TECNOLOGÍA DE LA SALUD



Perfil de Higiene y Epidemiología. PROYECTO DEL MODELO DEL PROFESIONAL EN EL PERFIL DE HIGIENE Y EPIDEMIOLOGÍA

Competencias Generales

El objetivo de salida o terminal del egresado como tecnólogo de la salud en Higiene y Epidemiología.

-Identificar, priorizar, explicar las causas y aplicar soluciones apropiadas a los problemas higiénico-epidemiológicos de la comunidad, mediante su participación activa en el análisis de la situación de Salud de la comunidad.

Las funciones de este profesional han sido determinadas como:

- Atención higiénico-epidemiológicas
- Administrativas
- Docentes.
- Investigación.
- Educación para la salud.

COMPETENCIAS POR CICLOS DE SALIDA

Técnico básico:

Tareas:

- Participa en la identificación de los factores de riesgo (físicos, químicos, biológicos y sociales) del ambiente que intervienen en el estado de salud de la población.
- Colabora con el equipo de salud en el Análisis de la situación de salud.
- Realiza guardias técnicas bajo la supervisión de un personal capacitado.
- Participa en las actividades de la Inspección Sanitaria Estatal de acuerdo a la legislación vigente.
- Participa en las reuniones de la Inspección Sanitaria Estatal.

- Participa junto al equipo multidisciplinario en el control de brotes de intoxicación alimentaria en las entidades y comunidades que sean de su universo de atención.
- Participa en las actividades de programas y campañas de vigilancia y lucha antivectorial.
- Participa en la realización de las historias epidemiológicas y controles de focos que correspondan realizar ante brotes de enfermedades.
- Participa en la búsqueda de los viajeros que ingresan al país procedente de regiones con problemas de enfermedades sometidas a control en Cuba.
- Realiza actividades de Educación para la salud en el ejercicio de la Inspección sanitaria estatal a distintas entidades.
- Participa con el equipo de salud en actividades de educación sanitaria que se realicen en la comunidad.

Técnico medio:

Tareas:

- Ejecuta la Inspección sanitaria estatal a las entidades en centros de producción o expendio de alimentos; Centros escolares de diferentes tipos de enseñanza; en el ambiente laboral; en el control de residuales sólidos, líquidos y peligrosos, así como en las entidades responsabilizadas de su manejo y en los sistemas de abastecimiento, tratamiento y desinfección de las aguas de consumo humano.
- Caracteriza los factores que intervienen en las infecciones nosocomiales.
- Caracteriza los riesgos a la salud presentes en el ambiente laboral.
- Utiliza los medios de medición de riesgos físicos, químicos y biológicos.
- Clasifica las enfermedades asociadas a las violaciones sanitarias.
- Ejecuta acciones del programa y campaña de vigilancia y lucha antivectorial.
- Controla el cumplimiento del programa de vigilancia entomológica.
- Evalúa la repercusión de la Lucha antivectorial en el medio ambiente y la salud.

- Participa en la prevención y control de los factores de riesgo en las enfermedades trasmisibles y no trasmisibles.
- Realiza las historias epidemiológicas y controles de focos que correspondan ante brotes de enfermedades.
- Aplica el reglamento sanitario internacional para el control de las enfermedades objeto de vigilancia.
- Ocupa responsabilidades de dirección técnico principal de la Inspección
 Sanitaria Estatal, jefe de departamento de vigilancia y lucha antivectorial.
- Participa en el Análisis de la Situación de salud, como investigación.
- Realiza actividades docentes en la formación del técnico básico y medio.
- Participa en otros tipos de investigaciones higiénico-epidemiológicas.
- Desarrolla acciones higiénico-epidemiológicas en las instalaciones de turismo.
- Participa en el control de epidemias y desastres naturales y otros.
- Participa en misiones de ayuda a otras naciones que lo requiera de acuerdo a su perfil.

Licenciado:

- Controla y dirige la Inspección sanitaria estatal en las entidades siguientes: centros de producción o expendio de alimentos; Centros escolares de diferentes tipos de enseñanza; en el ambiente laboral; en el control de residuales sólidos, líquidos y peligrosos, así como en las entidades responsabilizadas de su manejo; en los sistemas de abastecimiento, tratamiento y desinfección de las aguas de consumo humano, en hospitales, policlínicos y otras instituciones de salud.
- Participa y monitorea los sistemas de vigilancia según la legislación establecida.
- Interpreta, ejecuta y valora los componentes del sistema de vigilancia epidemiológica.
- Participa activamente en el Análisis de la Situación de salud, como elemento importante en la evaluación de los factores de riesgo ambiental.
- Determina el impacto social de los factores de riesgos físicos, químicos y biológicos.

- Evalúa la situación epidemiológica de las enfermedades transmisible según su vía de transmisión.
- Ejecuta y planifica acciones de control en las campañas de vigilancia y lucha antivectorial.
- Realiza la promoción y prevención de los riesgos de las enfermedades crónicas no trasmisibles, que se identifican en el cuadro de salud de la población cubana.
- Evaluar riesgos ambientales fundamentalmente riesgos químicos, en instituciones escolares.
- Ejecutar las medidas de control en caso de desastres para cada una de las etapas según OMS.
- Evaluar el impacto en la salud a la exposición a diversos riesgos ambientales.
- Realiza actividades docentes a técnicos medios, tecnólogos de la salud y enfermeras.
- Participa en investigaciones higiénico-epidemiológicas de todo tipo.
- Desempeña actividades de dirección en los distintos niveles de los servicios del subsistema de higiene y epidemiología.
- Realiza las tareas del técnico medio.

Perfil del alumno:

- Estudiantes con nivel de 12 grado de las escuelas de superación integral, de la enseñanza general, del MININT y del MINFAR, hasta 30 años de edad.
- 2. Estudiantes con nivel de 12 grado Trabajadores de la salud, hasta 35 años de edad.
- 3. No tener impedimentos de miembros superiores e inferiores (ausencia e inmovilidad).
- 4. No tener trastornos del lenguaje.
- 5. No tener antecedentes penales.

Perfil del profesor:

1. Médicos, Licenciados e Ingenieros relacionados con el perfil de higiene y epidemiología.

2. Técnicos de Higiene y Epidemiología.

Escenario de formación:

- 1. Instituto Superior de Ciencias Médicas
- 2. Centros docentes acreditados para la formación de la especialidad.
- 3. Unidades Municipales de Higiene y Epidemiología.(UNHE)
- 4. Centros Municipales de Higiene y Epidemiología.(CMHE)
- 5. Centros provinciales de higiene y epidemiología.
- 6. Instituto Nacional de Higiene y Epidemiología. (INHEM)
- 7. Áreas de salud
- 8. Instituto Nacional de Salud del Trabajador (INSTA)
- 9. Instituto de Medicina Tropical (IPK)
- 10. Instituto Nacional de Nutrición e Higiene de los Alimentos (INNHA)